AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA No. CAS-SS-LP-001-2020

El Departamento de Casanare en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de fecha 26 de Mayo de 2015, por medio del presente aviso se permite informar el interés de la Administración en adelantar la presente Convocatoria Pública, cuya información se describe a continuación:

1. El nombre y dirección de la Entidad Estatal.

Gobernación de Casanare, ubicada en la Carrera 21 No 8 – 32. Secretaria de Salud Departamental, en la Ciudad de Yopal.

2. La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Carrera 21 No 8 – 32. Secretaria de Salud Departamental, Oficina Jurídica a través del Comité Evaluador, en la Ciudad de Yopal. Tel. 6358371. Correo Electrónico para presentar observaciones y/o sugerencias: salud.jurídica@casanare.gov.co.

3. El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir.

REALIZAR LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE CANINOS Y FELINOS, CASA A CASA EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DE LOS MUNICIPIOS CATEGORÍA 5 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Con la ejecución del objeto contractual se desarrollaran las siguientes actividades: 1. DIFUSIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN 1.1. Realizar la emisión de 240 cuñas radiales en emisoras comerciales: que buscan generar conciencia en la comunidad sobre la importancia de la prevención de la rabia, y la vacunación canina y felina llevando a cabo los protocolos de bioseguridad por parte del personal

vacunador y el propietario del animal. Estas emisiones se deben garantizar en diferentes horarios incluyendo los de mayor audiencia o sinfonía en por lo menos tres (3) emisoras comerciales, de acuerdo con el plan de medios. 1.3. Realizar la emisión de 150 horas de Perifoneo en cabeceras municipales y centros poblados 2. REALIZAR LA APLICACION DE VACUNA ANTIRRABICA EN CANINOS Y FELINOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS MUNICIPIOS CATEGORIA 5 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE: la aplicación de vacuna antirrábica se realizará casa a casa en 60.000 caninos y felinos del área urbana y rural de los municipios de categoría 5 y 6 del Departamento de Casanare, según lo establecido en los Anexos técnicos N° 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS VACUNACION ANTIRRABICA, El Anexo técnico N° 2: VEREDAS A INTERVENIR POR MUNICIPIO , y el Anexo ´técnico N°3: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD que debe aplicarse durante la vacunación antirrábica.

4. La modalidad de selección del contratista.

El presente proceso se realizará bajo la Modalidad de Selección: **LICITACIÓN PÚBLICA**, teniendo en cuenta los siguientes fundamentos jurídicos:

Conforme al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, "La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

1. Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo.
(...)".

Así las cosas, teniendo en cuenta que el presupuesto estimado para ejecutar el objeto del proceso contractual supera la menor cuantía de contratación de acuerdo con el presupuesto de El Departamento de Casanare, (650 SMMLV) y de acuerdo con lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 1 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.1.2, en el presente caso la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad mencionada.

Para la selección del contratista, la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

5. El plazo estimado del contrato.

El plazo de ejecución del contrato a celebrar es de UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS.

6. La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.

La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta es hasta las las 9:30 a.m., del 23 de Septiembre de 2020.

Único lugar de recepción de propuestas: Sistema SECOP 2.

7. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.

El valor estimado del contrato a celebrar es de: Seiscientos Setenta y Seis millones Ochocientos mil pesos M/Cte. ($676.800.000).

La presente contratación se financia con recursos provenientes del Presupuesto de asignado a El Departamento de Casanare para la Vigencia 2.020.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	
CDP No.	***Fecha***
20001955	*24/AGOSTO/2020*

8. Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial.

Atendiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, a través del Manual Para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación, (M-

MACPC-12), se incluye en el presente documento la lista de Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación, de conformidad con la siguiente tabla:

Acuerdo Comercial		Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo comercial	Plazo general a tener en cuenta
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción $16.384'153.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 55	SI	30 días
	Perú				
Chile		Bienes y servicios $643'264.000 Servicios de construcción $16.081'602.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18,19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	SI	10 días
Corea		Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción $49.152'459.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 59	SI	30 días
Costa Rica		Bienes y servicios $1.162'733.000 Servicios de construcción $16.389'628.000	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62	NO	30 días
Estados AELC		Bienes y servicios $852'074.000 Servicios de construcción $21.301'857.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO	10 días

Estados Unidos		Bienes y servicios $1.162'733.000 Servicios de construcción $16.389'628.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO	30 días
Triángulo Norte	Guatemala	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60	SI	Sin plazo mínimo
	El Savador		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60		
Unión Europea		Bienes y servicios $859'752.000 Servicios de construcción $21.493'810.000	1, 4, 5, 6, 7,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 62	NO	30 días
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		Aplicable indepedientemente del valor del proceso de contratación		SI	Sin plazo mínimo

De conformidad con lo anterior, los únicos Acuerdos Comerciales aplicables al presente proceso de contratación son Alianza Pacífico, Corea, los del Triángulo Norte (Guatemala y El Salvador) y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, respecto de los cuales se continuará manejando los plazos contractuales establecidos por la Entidad como quiera que existe publicidad del presente proceso, en el plan anual de adquisiciones.

9. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme.

Teniendo en cuenta que el valor del presente Proceso de Contratación es **mayor** a

ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Entidad Estatal señala que éste **NO** es susceptible de ser limitado a Mipymes, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.

La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. Por su parte, la oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dicho documento.

11. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación.

En el presente Proceso de Contratación NO hay lugar a precalificación.

12. El Cronograma.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso Convocatoria para la contratación de la Licitación Pública, Ley 80 de 1993, artículo 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2.015	01 de septiembre de 2020	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Primer Aviso Licitación Pública (numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, artículo 224 Decreto 19 de 2012)	01 de septiembre de 2020	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Segundo Aviso Licitación Pública (numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, artículo 224 Decreto 19 de 2012)	4 de septiembre de 2020	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Publicación de proyecto de Pliego de Condiciones, estudios y documentos previos	01 de septiembre de 2020	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico en la Carrera 21 No. 8-32 Secretaría de Salud Departamental, Oficina Jurídica a través del Comité Evaluador, Municipio de Yopal, Casanare
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de pliego de Condiciones	Desde el 01 de septiembre de 2020 al 15 de septiembre de 2020 Hasta las 5:00 p.m	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación de la Respuesta a Observaciones presentadas al Proyecto de pliego de Condiciones	16 de septiembre de 2020	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico en la Carrera 21 No. 8-32 Secretaría de Salud Departamental, Oficina Jurídica a través del Comité Evaluador, Municipio de Yopal, Casanare
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	17 de septiembre de 2020	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico en la Carrera 21 No. 8-32 Secretaría de Salud Departamental, Oficina Jurídica a través del Comité Evaluador, Municipio de Yopal, Casanare
Publicación pliego de condiciones definitivo	17 de septiembre de 2020	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico en la Carrera 21 No. 8-32 Secretaría de Salud Departamental, Oficina Jurídica a través del Comité Evaluador, Municipio de Yopal, Casanare
Audiencia de asignación de Riesgos, y contenido y alcance de los pliegos de condiciones	18 de septiembre de 2020 Hora 10:00 a.m	Carrera 21 No. 8-32 Secretaría de Salud Departamental, Oficina Jurídica a través del Comité Evaluador, Municipio de Yopal, Casanare. En caso que las condiciones de la pandemia por el COVID 19 no permitan la realización de la audiencia de modo presencial, se informará del procedimiento para realizarse por medio virtual con herramientas tecnológicas.
Plazo para presentar observaciones al pliego de Condiciones, en caso de	Desde el 17 de septiembre de 2020 al 21 de	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

realizar cambios al proyecto, Plazo para solicitar aclaraciones al Pliego de condiciones	septiembre de 2020 Hasta las 5:00 p.m	
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones. Respuesta a solicitud de aclaraciones al Pliego de condiciones	22 de septiembre de 2020	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico en la Carrera 21 No. 8-32 Secretaría de Salud Departamental, Oficina Jurídica a través del Comité Evaluador, Municipio de Yopal, Casanare
Fecha límite para la Expedición de Adendas	22 de septiembre de 2020. (7:00 p.m.)	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico en la Carrera 21 No. 8-32 Secretaría de Salud Departamental, Oficina Jurídica a través del Comité Evaluador, Municipio de Yopal, Casanare
Presentación de Ofertas	Desde el 22 de septiembre de 2020 al 28 de septiembre de 2020 Hasta las 9:30 a.m	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Diligencia de Apertura de Propuestas	28 de septiembre de 2020 Hora 10:30 a.m	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Evaluación de las Ofertas	Desde el 28 de septiembre de 2020 al 30 de septiembre de 2020	Carrera 21 No. 8-32 Secretaría de Salud Departamental, Oficina Jurídica a través del Comité Evaluador, Municipio de Yopal, Casanare
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	01 de octubre de 2020	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico en la Carrera 21 No. 8-32 Secretaría de Salud Departamental, Oficina Jurídica a través del Comité Evaluador, Municipio de Yopal, Casanare
Traslado del informe de evaluación: Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas, término para que subsanen los	Del 02 de septiembre de 2020 al 08 de octubre de 2020	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Físicamente: Carrera 21 No. 8-32 Secretaría de Salud Departamental, Oficina Jurídica a través del Comité Evaluador, Municipio de

documentos de los requisitos habilitantes a que haya lugar.	Hasta las 6:00 p.m	Yopal, Casanare, de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm de lunes a viernes
Respuesta observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y publicación del informe final	09 de octubre de 2020	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico en la Carrera 21 No. 8-32 Secretaría de Salud Departamental, Oficina Jurídica a través del Comité Evaluador, Municipio de Yopal, Casanare
Audiencia de Adjudicación	09 de octubre de 2020 Hora 12:00 m	Carrera 21 No. 8-32 Secretaría de Salud Departamental, Oficina Jurídica a través del Comité Evaluador, Municipio de Yopal, Casanare. En caso que las condiciones de la pandemia por el COVID 19 no permitan la realización de la audiencia de modo presencial, se informará del procedimiento para realizarse por medio virtual con herramientas tecnológicas.
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	09 de octubre de 2020	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Carrera 21 No. 8-32 Secretaría de Salud Departamental, Oficina Jurídica a través del Comité Evaluador, Municipio de Yopal, Casanare
Firma del Contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto de adjudicación	Carrera 21 No. 8-32 Secretaría de Salud Departamental, Oficina Jurídica a través del Comité Evaluador, Municipio de Yopal, Casanare
Entrega de garantías	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Carrera 21 No. 8-32 Secretaría de Salud Departamental, Oficina Jurídica a través del Comité Evaluador, Municipio de Yopal, Casanare
Aprobación de garantías	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de Garantía	Carrera 21 No. 8-32 Secretaría de Salud Departamental, Oficina Jurídica a través del Comité Evaluador, Municipio de Yopal, Casanare

13. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

Con el propósito de suministrar al público en general la información relacionada con el presente proceso de selección, atendiendo lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2001, el Decreto 019 de 2012, el Decreto

1082 de 2015 y demás normas concordantes, El Departamento de Casanare, publica los actos propios del proceso para su consulta y demás fines pertinentes.

Su consulta podrá realizarse en la Carrera 21 No 8 – 32 Secretaria de Salud Departamental, Oficina Jurídica a través del Comité Evaluador, municipio de Yopal, Departamento de Casanare, o en la página del Portal Único de Contratación: – http://www.colombiacompra.gov.co

14. DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, se CONVOCA a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran, recomendaciones escritas y oportunas ante la entidad y ante los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso.

La publicación de los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 8° de la Ley 1150 de 2007.

Yopal, agosto de 2020